La XIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC.79 (XIII-09) 1

Encargar a la Secretaría de la CITEL, solicitar a los Estados Miembros de la CITEL que envíen aportes y puntos de vista sobre los documentos CCP.II-RADIO/doc. 1920/09 adjunto 1 y CCP.II-RADIO/doc. 1922/09 que tratan sobre la mejora del marco reglamentario internacional del espectro (Punto 1.2 del orden del día de la CMR-11), antes de la próxima reunión, al Sr. Javier Camargo (javier.camargo@ericsson.com), Relator del punto 1.2 del orden del día para el CCP.II, con una copia a la Secretaría de la CITEL. El propósito de esos documentos es el de fomentar el debate y no representan el consenso de la reunión.

_

¹ CCP.II-RADIO/doc. 2023/09